

Cuestión 22/2: Utilización de las TIC para la gestión de catástrofes, recursos y sistemas espaciales de teledetección activos y pasivos aplicados a las situaciones en caso de catástrofes y emergencia

1 Exposición de la situación

A raíz de las recientes catástrofes naturales y provocadas por el hombre, se ha prestado una gran atención y se han dedicado muchos esfuerzos a las aplicaciones de radiocomunicaciones cuyo objetivo es la predicción, detección y reducción de los efectos de las catástrofes.

El 14 de febrero de 2005, el Director de la Oficina de Radiocomunicaciones envió una carta a los Presidentes de las Comisiones de Estudio del UIT-R indicándoles el importante papel que desempeñan las radiocomunicaciones, incluidos los sistemas de teledetección radiometeorológica a distancia, a la hora de reducir los efectos de las catástrofes, e invitándoles a examinar las actividades que, dentro de sus Comisiones de Estudio respectivas, tuviesen relación con el tema.

En el *Programa de Acciones de Túnez para la Sociedad de la Información*, párrafo 91, se reconocen e identifican muchos elementos importantes que han de tratarse en el marco de las comunicaciones para la predicción, detección y reducción de los efectos de las catástrofes.

El UIT-D ha elaborado dos documentos que abordan el tema de la reducción de los efectos y las operaciones de socorro en caso de catástrofe. El primero de ellos es la Recomendación UIT-D 13-1², *Utilización eficaz de los servicios de aficionados en la mitigación de catástrofes y las operaciones de socorro en caso de catástrofe*, que recomienda a las administraciones que incluyan los servicios de aficionados en sus planes nacionales en caso de catástrofes, que eliminen los obstáculos que impiden una utilización eficaz de los servicios de aficionados para establecer comunicaciones en caso de catástrofes, y que elaboren Memoranda de Entendimiento con las organizaciones de radioaficionados y de operaciones de socorro en caso de catástrofe.

El segundo es el *Manual sobre telecomunicaciones de emergencia*, publicado en 2005. En este Manual se resumen las cuestiones técnicas que caracterizan el actual campo de las telecomunicaciones. El Manual pretende ser global y compacto, y proporciona información real de utilidad de manera concisa y organizada para facilitar su consulta.

Es necesario crear un marco conceptual de las TIC orientado a mitigar los efectos de las catástrofes, que será utilizado en los estudios del UIT-D relacionados con la gestión de las situaciones de catástrofe y que proporcionará adicionalmente información sobre el uso eficaz de las TIC y la difusión pertinente de la información asociada con las situaciones de catástrofe. Asimismo, el UIT-D aún no ha examinado la utilización plena de las TIC, incluidos los sistemas espaciales de teledetección radiometeorológica activos y pasivos en el marco de la predicción, detección y reducción de los efectos de las catástrofes, aunque su potencial se reconoce en la siguiente dirección Internet: <http://www.itu.int/ITU-D/projects/environment/present.html>.

Además, los países en desarrollo y los países menos adelantados carecen de conocimientos en materia de gestión de catástrofes. El desarrollo de las TIC puede aprovecharse para ayudar a reducir las consecuencias de las catástrofes y facilitar las operaciones de socorro. El UIT-D puede prestar su ayuda y orientar a las naciones en desarrollo en la creación de un plan completo de mitigación de los efectos de las catástrofes, y promover la cooperación internacional en caso de catástrofe a través de un esfuerzo coordinado a escala internacional.

² Última versión de la Recomendación.

2 Asuntos para estudio

1 Identificación de las actividades que llevan a cabo las organizaciones pertinentes en relación con la utilización de los sistemas espaciales de teledetección radiometeorológica activos y pasivos para la predicción, detección y reducción de los efectos de las catástrofes. Identificación y examen del potencial de las aplicaciones de sistemas de teledetección radiometeorológica activos y pasivos en la mejora de la reducción de los efectos de las catástrofes. Examen de las TIC y cómo funcionan actualmente, y cómo se prevé que lo hagan en el futuro, los sistemas espaciales de teledetección radiometeorológica activos y pasivos para asistir a los países afectados a integrar sus propios sistemas en una infraestructura de telecomunicaciones para la predicción, detección y reducción de los efectos de las catástrofes.

2 Examen del papel de las administraciones y de las organizaciones competentes de mitigación de los efectos de las catástrofes en la gestión de las catástrofes y la utilización eficaz de las TIC.

3 Examen de cómo se pueden utilizar las TIC para elaborar planes de gestión de las catástrofes para situaciones de catástrofe y/o emergencia. Además, coordinación con los estudios del UIT-T y propuestas de recomendaciones/directrices para una "Norma de Contenido" que se utilizará en todas las alertas y notificaciones de catástrofes y situaciones de emergencia. En colaboración con el Grupo de Trabajo sobre Telecomunicaciones en Situaciones de Emergencia (WGET), elaborar propuestas/recomendaciones sobre la aplicación del Convenio de Tampere y mantener un inventario mínimo en relación con las telecomunicaciones, para compartir entre los países en caso de catástrofe.

3 Resultados previstos

Los resultados de la Cuestión proporcionarán a las administraciones información sobre el establecimiento o modernización de los sistemas y planes nacionales o regionales de gestión en materia de gestión de las situaciones de catástrofe. En colaboración con el UIT-T, elaborar un informe sobre directrices para una "Norma de Contenido". En colaboración con el WGET, elaborar propuestas/recomendaciones sobre la aplicación del Convenio de Tampere. Informes de situación anuales sobre los temas indicados y, una vez terminados, indicación de cómo se han obtenido los resultados. Se creará un marco conceptual de las TIC orientado a mitigar los efectos de las catástrofes, que será utilizado en los estudios del UIT-D relacionados con la gestión de las situaciones de catástrofe y que proporcionará información sobre el uso eficaz de las TIC y la difusión pertinente de información asociada con las situaciones de catástrofe. Asimismo, se presentará un informe con una encuesta sobre los sistemas y aplicaciones espaciales de teledetección radiometeorológica activos y pasivos que pueden utilizarse para la predicción, detección y reducción de los efectos de las catástrofes. Posteriormente, se proporcionará como suplemento a este informe un anexo en el que se clasifiquen, por grado de utilidad, todas las aplicaciones de teledetección radiometeorológica que utilizan las administraciones miembros del UIT-D. Por último, a este informe le seguirá un informe adicional en el que se resuman las mejores opciones para poner a disposición de las administraciones beneficiarias los sistemas de teledetección radiometeorológica a distancia más adecuados.

4 Calendario

4.1 Deberían someterse informes anuales sobre el avance de los trabajos a la Comisión de Estudio 2.

4.2 Deberían someterse proyectos de informes finales y cualesquiera propuestas de proyectos de recomendaciones/directrices a la Comisión de Estudio 2 en un plazo de cuatro años.

- 4.3 El Grupo de Relator trabajará en colaboración con el Programa 6 de la BDT y el UIT-T.
- 4.4 Las actividades del Grupo de Relator terminarán en un plazo de cuatro años.

5 Autores

RCC, CITELE, APT

6 Origen de las aportaciones

- 1) Como se indica en la Cuestión 9 1/2.
- 2) Examen de las actividades de otras organizaciones pertinentes, como por ejemplo, aunque no únicamente, la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y el Grupo de Coordinación de Frecuencias Espaciales (SFCG), para supervisar las actividades relativas a la utilización de sistemas espaciales de teledetección radiometeorológica activos y pasivos utilizados para la predicción, detección y reducción de los efectos de las catástrofes.
- 3) Organizaciones internacionales y regionales responsables de las comunicaciones en caso de catástrofe y emergencia.
- 4) Debates en el seno de la Comisión de Estudio del UIT-D pertinente.

7 Destinatarios

Dada la posible gran repercusión de los resultados que arroje el estudio de esta Cuestión, se considerará destinatarios a todos los interesados.

Destinatarios	Países desarrollados	Países en desarrollo	PMA
Encargados de la formulación de políticas de telecomunicaciones	*	*	*
Reguladores de las telecomunicaciones	*	*	*
Proveedores de servicio/operadores	*	*	*
Fabricantes	*	*	*

a) Destinatarios – Quién utilizará específicamente los resultados

Dependiendo de la naturaleza de los resultados, los principales usuarios serán los administradores de nivel medio a superior de las entidades de explotación y reglamentación en los países desarrollados, en desarrollo y menos adelantados.

b) Métodos propuestos para aplicar los resultados

Los resultados de la Cuestión se distribuirán mediante un informe del UIT-D.

8 Métodos propuestos para abordar la Cuestión

9 Coordinación

La Comisión de Estudio del UIT-D que trate esta Cuestión habrá de coordinar sus actividades con:

- las Comisiones de Estudio del UIT-R y del UIT-T pertinentes;
- los coordinadores de la BDT pertinentes;
- los coordinadores de las actividades de proyectos pertinentes en la BDT;
- el Grupo de Trabajo sobre Telecomunicaciones en Situaciones de Emergencia (WGET);

- las organizaciones regionales y científicas en cuyo mandato se encuentra el tema de la Cuestión.

10 Otra información pertinente

Según las necesidades que vayan surgiendo a lo largo del estudio de esta Cuestión.
